

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPRANIVEL S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas treinta minutos en la ciudadela Kennedy calle E #111 y calle Cuarta, de la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **SUPRANIVEL S.A.**, señor doctor JORGE ALBERTO MIRANDA ZAVALA, y el señor JORGE LUIS MIRANDA ALME todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señor Juan Carlos Miranda Almerini, y actúa en la Secretaría el Dr. Jorge Alberto Miranda Zavala, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**UNO.-** Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2019;

**DOS.-** Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2019;

**TRES.-** Conocer y resolver el informe del Director General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019; y,

**CUATRO.-** Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para el cumplimiento del PUNTO UNO, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

En cuanto al PUNTO DOS, toma la palabra el accionista el señor Juan Carlos Miranda Almerini e indica que no existen dividendos por repartir. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual es aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al TERCER PUNTO, toma la palabra el Secretario de la Junta, Jorge Alberto Miranda Zavala, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del PUNTO CUATRO del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas con treinta minutos del mismo día. F Juan Carlos Miranda Almerini, Secretario de la Junta – Accionista; F) Jorge Alberto Miranda Zavala, Presidente de la Junta – Accionista;

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



Dr. Jorge Alberto Miranda Zavala  
Secretario de la Junta